

Datos Generales

Gaceta N°:	10339
Fecha de la Gaceta:	07/07/1947
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	30
Fecha de la Norma:	18/06/1947
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ABRE UN CREDITO SUPLEMENTAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REAJUSTA EL ARTICULO 314.
Comentario:	La presente Norma abre un crédito suplemental al Presupuesto de gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de ocho mil balboas. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PRESUPUESTO DE GASTOS, CREDITOS, DECRETO LEY.

Temas Relacionados

CREDITOS
DECRETO LEY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESUPUESTO DE GASTOS

Referencias

DECRETO LEY 30						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 30						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	10	05/03/1947	10384	28/08/1947	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Norma reforma el Artículo 314 del Decreto-Ley N° 10 de 1947, sobre presupuesto de Rentas y Gastos de 1947.

